

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN, RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO POR INVITACION RESTRINGIDA REFERENTE A LA ADQUISICION DE LOCALES Y EDIFICIOS "CAPTADOR PLUVIAL".

En el Municipio de Tecámac, Estado de México: en la sala de juntas de las oficinas que ocupan la Universidad Politécnica de Tecámac, ubicada en Prolongación 5 de Mayo No 10, Colonia Tecámac de Felipe Villanueva Centro, Municipio de Tecámac y siendo las 12:00 horas del día 14 de Diciembre del año 2015, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios; C.P. Hugo Israel Zepeda López, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente; C.P. Angélica Leyva Cruz, Responsable del Área de Finanzas, en su carácter de Secretario Suplente.; no asistió representante de Contraloría, dicha indicación mediante oficio No. 210111000/983/2015 fechado el 11 de Diciembre de 2015, L.A.E. Rodrigo García González, Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación en su carácter de Representante del Área Usuaria; así como los representantes de las empresas que adquirieron bases cuyos nombres, denominación o razón social aparece al final de la presente acta y, con fundamento en lo dispuesto por los artículos; la fracción I, Artículo 4 fracción VII, Art. 26 y 27 fracción I de la Ley de Contratación Pública Del Estado de México y Municipios así como los artículos 82, 83, 84, 85, 87, 89, y 90 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública Del Estado de México y Municipios, se lleva a cabo la **Segunda** Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios, relativa al Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo de la **Invitación Restringida UPT-IR-002/2015** referente a la Adquisición de locales, y edificios "Captador Pluvial"

Este acto se desahoga de acuerdo a la siguiente Orden del Día:

- I. Declaratoria de inicio de Sesión.
- II. Lectura al registro de asistentes al acto.
- III. Declaración de asistencia del número de proveedores.
- IV. Presentación de propuestas técnicas y económicas.
- V. Apertura de las propuestas técnicas.
- VI. Análisis y evaluación de propuestas técnicas.
- VII. Declaración de aceptación o desechamiento de las propuestas técnicas.
- VIII. Apertura de las propuestas económicas.
- IX. Análisis y evaluación de las propuestas económicas.



- X. Elaboración y emisión del dictamen.
- XI. Emisión y comunicación del fallo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I. Declaratoria de inicio del acto.

Siendo las 14:00 horas del día 9 de Diciembre del 2015, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios declara formalmente iniciada la **Segunda** Permanente, contando con la presencia de los miembros del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac, C.P. Hugo Israel Zepeda López, Director de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidente; C.P. Angélica Leyva Cruz, Responsable del Área de Finanzas, en su carácter de Secretario Suplente; L.A.E. Rodrigo García González, Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación en su carácter de Representante del Área Usuaria; así como los representantes de las empresas cuyos nombres, denominación o razón social aparece al final de la presente acta.

II. Lectura al registro de asistencia al acto.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, en voz alta da lectura al registro de asistencia de los representantes de las empresas participantes al presente acto, documento anexo que se agrega a la presente acta formando parte de la misma.

III. Declaración de asistencia del número de licitantes.

A continuación, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, declara que la asistencia del número de empresas participantes ha quedado en los siguientes términos:

- 1.- GRUPO CONSTRUCTOR ANTARA S.A. DE C.V., Representada por Ing. Lorenzo Aguirre Molina
- 2.- CONSTRUCTORA CYGSA S.A. de C.V., Representada por Arq. Yolanda Garibay Solís.
- 3.- ODILIA LÓPEZ SALMORÁN., Proveedor.

En este momento, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, hace constar que se encuentran presentes los representantes de las tres empresas a esta Invitación Restringida.

IV.- Presentación de propuestas técnicas y económicas.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

UPT-IR-002-2015

A continuación y, con fundamento en lo que dispone el artículo 88 fracción I, II, III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, procedió a solicitar a cada uno de los participantes, en el orden que se registraron para este acto; la presentación y entrega de los sobres cerrados que contengan las propuestas técnicas y económicas.

En este acto, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, hace constar que presentan y hacen entrega de sus sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, las empresas:

1. GRUPO CONSTRUCTOR ANTARA S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCTORA CYGSA S.A. DE C.V.
3. ODILIA LÓPEZ SALMORÁN.

El Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, hace saber a los participantes que a partir de la entrega de sus sobres no podrán adicionar documento alguno a las propuestas.

V.- Apertura de propuestas técnicas.

Siendo las 12:10 horas, con fundamento, en el artículo 88, fracción I, II, III. Del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, procede a pronunciar en voz alta uno a uno el nombre o razón social de los licitantes cuya propuesta técnica se abrirá en el orden que se registraron para este acto.

VI.- Análisis y evaluación de propuestas técnicas.

En este acto y, con fundamento en el artículo 88, fracción I, II, III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, ante la presencia de las empresas participantes procede a realizar el análisis y evaluación de las propuestas técnicas a fin de verificar que cumplan con los requisitos solicitados en las bases; quedando en el siguiente orden y términos:

1.- GRUPO CONSTRUCTOR ANTARA S.A. DE C.V. ; El Secretario Ejecutivo del Comité, en presencia de los participantes procede a realizar el análisis de la información, documentación y demás requisitos solicitados para la propuesta técnica, quien presenta los siguientes:

Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
1.2 Anexo Uno	Descripción del servicio descrito en el Anexo Uno.	Si		
2.1	Requisitos de los oferentes	Si		
2.3.5	Los oferentes deberán presentar su identificación oficial en original y copia.	Si		
4.1.1	Presentar en sobre cerrado la Propuesta Técnica.	Si		



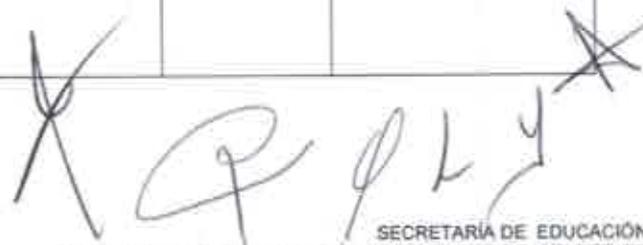
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

2.1.3 Anexo 2	Escrito original de protesta que no se encuentran en el supuesto del artículo 163 y 164 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	SI		
2.2.1	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, con facultades legales suficientes para formalizar cada uno de los actos.	SI		
2.3.2 Anexo 3	Anexo 3, Escrito de Identificación de Capacidad. (Cedula de Identificación Fiscal)	SI		
2.3.3	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, que le permita suscribir propuestas. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (para personas físicas)	SI		
2.3.4	Persona Física presentar Estados financieros 2014 y Estados de resultados 2014, en el que se contenga el sello de recepción del servicio de administración Tributaria (SAT), y declaraciones provisionales del ejercicio 2015 acta de nacimiento e identificación oficial con copia simple de la misma para su cotejo.	SI		

2.- **CONSTRUCTORA CYGSA S.A. DE C.V.;** El Secretario Ejecutivo del Comité, en presencia de los participantes procede a realizar el análisis de la información, documentación y demás requisitos solicitados para la propuesta técnica quien presenta lo siguientes:

Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
1.2 Anexo Uno	Descripción del servicio descrito en el Anexo Uno.	Si		
2.1	Requisitos de los oferentes	Si		
2.3.5	Los oferentes deberán presentar su identificación oficial en original y copia.	Si		
4.1.1	Presentar en sobre cerrado la Propuesta Técnica.	Si		
2.1.3 Anexo 2	Escrito original de protesta que no se encuentran en el supuesto del artículo 163 y 164 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	SI		



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

2.2.1	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, con facultades legales suficientes para formalizar cada uno de los actos.	SI		
2.3.2 Anexo 3	Anexo 3, Escrito de Identificación de Capacidad. (Cedula de Identificación Fiscal)	SI		
2.3.3	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, que le permita suscribir propuestas. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (para personas físicas)	SI		
2.3.4	Persona Física presentar Estados financieros 2014 y Estados de resultados 2014, en el que se contenga el sello de recepción del servicio de administración Tributaria (SAT), y declaraciones provisionales del ejercicio 2015 acta de nacimiento e identificación oficial con copia simple de la misma para su cotejo.	SI		

3.- ODILIA LÓPEZ SALMORÁN. El Secretario Ejecutivo del Comité, en presencia de los participantes procede a realizar el análisis de la información, documentación y demás requisitos solicitados para la propuesta técnica quien presenta lo siguientes:

Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
1.2 Anexo Uno	Descripción del servicio descrito en el Anexo Uno.	Si		
2.1	Requisitos de los oferentes	Si		
2.3.5	Los oferentes deberán presentar su identificación oficial en original y copia.	Si		
4.1.1	Presentar en sobre cerrado la Propuesta Técnica.	Si		
2.1.3 Anexo 2	Escrito original de protesta que no se encuentran en el supuesto del artículo 163 y 164 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.	SI		
2.2.1	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, con facultades legales suficientes para formalizar cada uno de los actos.	SI		
2.3.2 Anexo 3	Anexo 3, Escrito de Identificación de Capacidad. (Cedula de Identificación Fiscal)	SI		

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

2.3.3	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del poder notarial o corredor público y de la identificación del representante legal, que le permita suscribir propuestas. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (para personas físicas)	SI		
2.3.4	Persona Física presentar Estados financieros 2014 y Estados de resultados 2014, en el que se contenga el sello de recepción del servicio de administración Tributaria (SAT), y declaraciones provisionales del ejercicio 2015 acta de nacimiento e identificación oficial con copia simple de la misma para su cotejo.	SI		

VII.-Declaración de aceptación de desechamiento de las propuestas técnicas.

Con fundamento en el artículo 82 inciso G .del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios procede a pronunciar en voz alta el nombre o razón social de los participantes que **cumplieron** con la información, documentación, y demás requisitos solicitados.

VIII. Apertura de propuestas económicas.

Acto seguido y, con fundamento en el artículo 82 inciso H del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, procede a pronunciar en voz alta uno a uno el nombre o razón social de los licitantes, cuyas propuestas económicas

Presentadas por las empresas fueron aceptadas en lo referente y sus propuestas técnicas, bajo el mismo orden y términos.

IX. Análisis y evaluación de las propuestas económicas.

En este acto y, con fundamento en el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios, ante la presencia de los participantes en la sesión, procede a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica a fin de verificar si cuenta con los requisitos establecidos en las bases de la Invitación Restringida de Adquisición de **Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios:**

1.- GRUPO CONSTRUCTOR ANTARA S.A. DE C.V.

Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
5.3.1	Propuesta económica en sobre cerrado.	SI		
4.3.1	La descripción genérica del bien ofertado en su propuesta técnica.	SI		
4.3.2	Precio total del servicio ofertado en los que deberá contratarse, incluyendo	\$ 435,018.88		

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECAMAC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

	Impuesto al Valor Agregado IVA, sin desglosar, así como de los demás descuentos y cargos que en su caso resulten aplicables (el precio deberá expresarse en moneda nacional).			
4.3.3	Los precios deberán expresarse en moneda nacional.	SI		
4.3.4	El importe total neto de la propuesta con letra.	(Cuatrocientos treinta y cinco mil dieciocho pesos 88/100 M.N)		
4.3.5	La indicación expresa de que el precio ofertado incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA.	SI		

2.- CONSTRUCTORA CYGSA S.A. DE C.V.

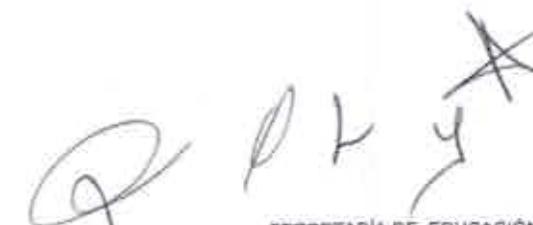
Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
5.3.1	Propuesta económica en sobre cerrado.	SI		
4.3.1	La descripción genérica del bien ofertado en su propuesta técnica.	SI		
4.3.2	Precio total del servicio ofertado en los que deberá contratarse, incluyendo Impuesto al Valor Agregado IVA, sin desglosar, así como de los demás descuentos y cargos que en su caso resulten aplicables (el precio deberá expresarse en moneda nacional).	\$ 452,416.82		
4.3.3	Los precios deberán expresarse en moneda nacional.	SI		
4.3.4	El importe total neto de la propuesta con letra.	(Cuatrocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos dieciséis pesos 82/100 M.N.)		

[Handwritten signature]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECAMAC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

3.- EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO SALMORAN

Requisitos de las Bases	Documento	Presenta	No presenta	Observaciones
5.3.1	Propuesta económica en sobre cerrado.	SI		
4.3.1	La descripción genérica del bien ofertado en su propuesta técnica.	SI		
4.3.2	Precio total del servicio ofertado en los que deberá contratarse, incluyendo Impuesto al Valor Agregado IVA, sin desglosar, así como de los demás descuentos y cargos que en su caso resulten aplicables (el precio deberá expresarse en moneda nacional).	\$ 447,720.13		
4.3.3	Los precios deberán expresarse en moneda nacional.	SI		
4.3.4	El importe total neto de la propuesta con letra.	(Cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos veinte pesos 13/100 M.N.)		

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

UPT-IR-002-2015

X. Elaboración y emisión del dictamen.

El Secretario del Comité, da cuenta de lo asentado en las líneas que proceden, y por lo antes expuesto y, con fundamento en el artículo 87, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, por unanimidad de los miembros del Comité, dictamina de manera favorable la propuesta económica del oferente **GRUPO CONSTRUCTOR ANTARA S.A. DE C.V.**, con base en los hechos y razonamientos expuestos en la presente acta.

XI. Emisión y comunicación del fallo.

El Secretario del Comité da cuenta de lo asentado en las líneas que preceden, y por lo antes expuesto el Comité emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 001

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento de la Ley De Contratación Pública del Estado de México y Municipios, por unanimidad de votos y con fundamento en el dictamen que antecede, se acuerda fallar la adquisición de Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios a favor del oferente **GRUPO CONSTRUCTOR ANTARA S.A. DE C.V.**, por un importe de \$ 435,018.88 (Cuatrocientos treinta y cinco mil dieciocho pesos 88/100 M.N.), en virtud de haber cumplido con todos los requerimientos establecidos en el presente procedimiento por INVITACION RESTRINGIDA y el precio más accesible para la Universidad Politécnica de Tecámac., y que a partir del fallo cuenta con 5 días hábiles para la firma del contrato. Firmando el contrato el día 15 de del presente año.

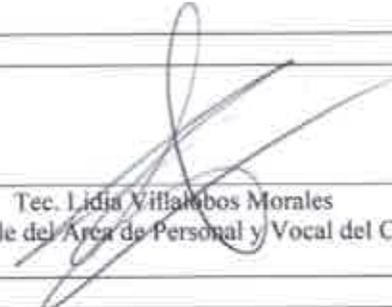
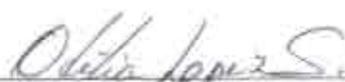


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

UPT-IR-002-2015

FIRMAS

 C.P. Hugo Israel Zepeda López Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité,	 C.P. Angélica Leyva Cruz Responsable del Área de Finanzas, en su carácter de Secretario Suplente y Representante del Área Financiera del Comité
 Tec. Lidia Villalobos Morales Responsable del Área de Personal y Vocal del Comité.	 Lic. Rodrigo García González Jefe del Departamento De Información, Planeación, Programación y Evaluación.
 Ing. Lorenzo Aguirre Molina GRUPO CONSTRUCTOR ANTARA S.A. DE C.V.	 Arq. Yolanda Garibay Solís CONSTRUCTORA CYGSA S.A. DE C.V.
 Lic. Odilia López Salmorán. PROVEEDOR	

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante del acta de la UPT-IR-002-2015 del Comité de Adquisiciones de Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios de la Universidad Politécnica de Tecámac celebrada el día 14 de Diciembre del 2015.

